



EXPEDIENTE: UTAIP/069/2020  
SOLICITANTE: ALEJANDRO ALVAREZ MARTINEZ  
FOLIO INFOMEX: 00439920

## ACUERDO DE INFORMACION

ACUERDO DE INFORMACIÓN, UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE COMALCALCO, TABASCO. A 10 DE JULIO DEL 2020.

**SOLICITANTE: ALEJANDRO ALVAREZ MARTINEZ.**  
**DESEA RECIBIR LA INFORMACION.- ELECTRONICO A TRAVES DEL SISTEMA DE SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN DE LA PNT**

**VISTOS;** QUE DENTRO DEL EXPEDIENTE NÚMERO **UTAIP/069/2020**, ABIERTO EN RAZÓN A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN PÚBLICA DE FECHA **24 DE MARZO DEL 2020**, Y REGISTRADA CON EL NÚMERO DE FOLIO **00439920** QUE REALIZARA **ALEJANDRO ALVAREZ MARTINEZ**, VÍA ELECTRÓNICA, MEDIANTE EL SISTEMA INFOMEX-TABASCO, A ESTE SUJETO OBLIGADO DENOMINADO; **AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE COMALCALCO, TABASCO**, Y EL CUAL RECEPCIONO LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, SE DICTÓ EL PRESENTE ACUERDO QUE A LA LETRA DICE.-----

**UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO DE INFORMACIÓN PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE COMALCALCO, TABASCO A 10 DE JULIO DEL AÑO 2020.**-----

---**PRIMERO.-** EN RELACIÓN A LA SOLICITUD DE FECHA **24 DE MARZO DEL 2020**, REALIZADA, VÍA INFOMEX POR **ALEJANDRO ALVAREZ MARTINEZ** Y EN LA QUE HACE UNA SOLICITUD QUE A LA LETRA DICE: **EN EL MUNICIPIO DE COMALCALCO ALGUNAS CALLES ESTÁN EN MALAS CONDICIONES Y OTRAS PRESENTAN PROBLEMATICAS PARA LA CIUDADANÍA CON LA EXISTENCIA DE GRIETAS Y BACHES, QUISIERA SABER ¿COMO ES LA EVALUACIÓN DE LOS PROYECTOS PARA LA REMODELACIÓN O MANTENIMIENTO DE VÍAS PÚBLICAS?**.-----

**SEGUNDO.-** CON FUNDAMENTO LEGAL EN LOS ARTICULO **49, 50 FRACCION I, II, III, XI, DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE TABASCO**, ESTA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN, ES COMPETENTE PARA TRAMITAR LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN DE **ALEJANDRO ALVAREZ MARTINEZ**.-----

----**TERCERO.-** HACIENDO USO DE LOS DERECHOS CONSAGRADOS EN LOS ARTÍCULOS **6TO Y 8VO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS** Y LOS ARTÍCULOS **1, 2, FRACCIÓN I, II, III Y IV DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE TABASCO**, EL CUAL SE LE DA ENTRADA EN

DIGNIDAD Y PROGRESO



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE  
COMALCALCO, TABASCO  
2018-2021  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA



LA FORMA PROPUESTA; EN CONSECUENCIA FÓRMESE Y REGÍSTRESE EL EXPEDIENTE RESPECTIVO DE LA SOLICITUD EN LOS TÉRMINOS QUE FUE REALIZADA, DE LA CUAL SE PROVEERÁ LO CONDUCENTE DENTRO DEL PRESENTE ACUERDO.-----

-----**CUARTO.-** EN VIRTUD DE LO ANTERIOR Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS **49, 50 FRACCIÓN I, III** Y ESTANDO DENTRO DEL TÉRMINO DE LEY, MARCADO EN EL ARTÍCULO **138** DE LA **LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE TABASCO**, ESTA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN, PROCEDE A ATENDER LA SOLICITUD EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: -----

-----**QUINTO.-** DEL ESCRITO PRESENTADO VÍA INFOMEX SIN COSTO, POR **ALEJANDRO ALVAREZ MARTINEZ**, ESTA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN DETERMINA QUE SIENDO DE LA COMPETENCIA DE ESTE H. AYUNTAMIENTO DE COMALCALCO, TABASCO, EN SU CALIDAD DE SUJETO OBLIGADO, Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO **138 Y 137** DE LA LEY, DEDE DAR TRÁMITE Y RESOLVER LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN, SE ACUERDA DE SU SOLICITUD FORMULADA Y QUE A LA LETRA DICE: **EN EL MUNICIPIO DE COMALCALCO ALGUNAS CALLES ESTÁN EN MALAS CONDICIONES Y OTRAS PRESENTAN PROBLEMATICAS PARA LA CIUDADANÍA CON LA EXISTENCIA DE GRIETAS Y BACHES, QUISIERA SABER ¿COMO ES LA EVALUACIÓN DE LOS PROYECTOS PARA LA REMODELACIÓN O MANTENIMIENTO DE VÍAS PÚBLICAS.**-----

-----**SEXTO.-** CABE HACER MENCIÓN, QUE EN EL **ARTÍCULO 6, EN SU PENÚLTIMO Y ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE LA MATERIA** SEÑALA QUE, "NINGÚN SUJETO OBLIGADO ESTÁ FORZADO A PROPORCIONAR INFORMACIÓN, CUANDO SE ENCUENTRA IMPEDIDO DE CONFORMIDAD CON ESTA LEY PARA PROPORCIONARLA O NO ESTÉ EN SU POSESIÓN AL MOMENTO DE EFECTUARSE LA SOLICITUD". Y "LA INFORMACIÓN SE PROPORCIONARÁ EN EL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRA. LA OBLIGATORIEDAD DE LOS SUJETOS OBLIGADOS DE PROPORCIONAR INFORMACIÓN NO COMPRENDE EL PROCESAMIENTO DE LA MISMA, NI EL PRESENTARLA CONFORME AL INTERÉS DEL SOLICITANTE, CON EXCEPCIÓN DE LA INFORMACIÓN QUE REQUIERA PRESENTARSE EN VERSIÓN PÚBLICA. -----

-----**SEPTIMO.-**Y EN RAZÓN QUE EL RECURRENTE ESTABLECIÓ COMO MEDIO PARA NOTIFICARLE, EL SISTEMA DE SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN DE LA PNT Y EN ÁREAS DE SALVAGUARDAR EL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL SOLICITANTE Y TODA VEZ QUE ESTE DERECHO DEBE REGIRSE BAJO EL PRINCIPIO DE MÁXIMA PUBLICIDAD, ENVIO **LA INFORMACIÓN QUE DIO LA DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES .**-----

DIGNIDAD Y PROGRESO



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE  
COMALCALCO, TABASCO  
2018-2021  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA



-----**OCTAVO.**- EN CASO DE NO ESTAR CONFORME CON EL PRESENTE ACUERDO, HÁGASELE SABER A LA PERSONA INTERESADA QUE DISPONE DE UN PLAZO DE 15 DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA NOTIFICACIÓN DE ESTE PROVEIDO, PARA INTERPONER POR SÍ MISMO O ATRAVÉS DE SU REPRESENTANTE LEGAL, RECURSO DE REVISIÓN ANTE EL INSTITUTO TABASQUEÑO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA O ANTE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, DEBIENDO ACREDITAR LOS REQUISITOS PREVISTOS EN EL ART. 50 DE LA LEY EN MATERIA.-----

-----LO ANTERIOR EN ESTRICTO APEGO A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 6 PÁRRAFO I, II, III, VI. DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE TABASCO. NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.-----

-----A TRAVÉS DE SU TITULAR LA **ING. MARIBEL ZEQUERA DOMINGUEZ**, ASÍ LO PROVEYÓ, ACORDÓ Y FIRMA EN LA CIUDAD DE COMALCALCO, TABASCO A **10 DE JULIO DEL 2020.**--  
**CONSTE**-----

Atentamente

  
**Ing. Maribel Zequera Dominguez**  
**Titular De La Unidad De Transparencia**  
**Acceso A La Información Pública**



DIGNIDAD Y PROGRESO



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE  
COMALCALCO, TABASCO  
2018-2021  
DIRECCION DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
Y SERVICIOS MUNICIPALES



**COMALCALCO**

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
2018-2021

OFICIO No.: DOP/0657/2020

FECHA: 25/06/2020

ASUNTO: EL QUE SE INDICA

**ING. MARIBEL ZEQUERA DOMINGUEZ**  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
Y ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA  
**PRESENTE:**

EN ATENCIÓN A SU OFICIO No. UTAIP/0398/2020 DE FECHA 25 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO, DONDE SOLICITA INFORMACIÓN VIA INFOMEX CON No. DE FOLIO 00439920 DE QUIÉN DICE LLAMARSE ALEJANDRO ALVAREZ MARTINEZ, QUE TRANSCRITA A LA LETRA DICE: "EN EL MUNICIPIO DE COMALCALCO ALGUNAS CALLES ESTAN EN MALAS CONDICIONES Y OTRAS PRESENTAN PROBLEMATICAS PARA LA CIUDADANIA CON LA EXISTENCIA DE GRIETAS Y BACHES, QUISIERA SABER ¿COMO ES LA EVALUACIÓN DE LOS PROYECTOS PARA LA REMODELACIÓN O MANTENIMIENTO DE VIAS PUBLICAS? ".

DE ACUERDO CON UNA BUSQUEDA EXHAUSTIVA Y RAZONABLE EN LOS ARCHIVOS FISICO Y DIGITALES DE ESTA DIRECCION DE OBRAS ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES, ME PERMITO ENVIAR LA RESPUESTA POR LA CUAL SE LLEVA ACABO EL PROCESO DE EVALUACION DE LOS PROYECTOS PARA EL MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE CALLES, BANQUETAS Y DRENAJES DE LA SIGUIENTE MANERA.

DERIVADO A LAS SOLICITUDES DE LA POBLACION, QUE LLEGAN A ESTA DIRECCIÓN, SE REALIZA UN RECORRIDO CON LA FINALIDAD DE LLEVAR ACABO EL MEJORAMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA DE CALLES, BANQUETAS Y DRENAJES, TOMANDO EN CONSIDERACION LA CARGA VEHICULAR Y EL USO DE LOS PEATONES (USUARIOS) QUE TRANSITAN POR CADA INFRAESTRUCTURA.

DE IGUAL MANERA SE DETERMINA EL PASO DE LAS RUTAS DE TRANSPORTES PUBLICOS QUE CIRCULAN POR DICHA INFRAESTRUCTURA.

POSTERIORMENTE SE LLEVA ACABO UNA SESION CON EL CABILDO MUNICIPAL PARA LA AUTORIZACION DE LOS RECURSOS ECONOMICOS, SI ES AUTORIZADO POR DICHO CABILDO SE LLEVA ACABO EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE CALLES, BANQUETAS Y DRENAJES DE LA SIGUIENTE MANERA.

SIN MÁS POR EL MOMENTO, Y NO DUDANDO DE SU AMABLE ATENCIÓN LE ENVÍO UN CORDIAL SALUDO.

**COMALCALCO**  
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DIGNIDAD Y PROGRESO  
**ATENTAMENTE**  
DIRECCION DE OBRAS, ORDENAMIENTO  
TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES  
**ING. MARIO GONZALEZ NOVEROLA**  
DIRECTOR DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
Y SERVICIOS MUNICIPALES



C.c.p. ARCHIVO  
I\*MGN/GRO

**DIGNIDAD Y PROGRESO**